

NÚM. 11.456

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"
Fuera de Córdoba.....			

DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Sociedad Económica Cordobesa DE AMIGOS DEL PAIS.

Acordado por esta Sociedad la celebración de un certamen anual para adjudicar premios en metálico á los niños y niñas pobres, y diplomas á los que verifiquen con mayor lucidez los ejercicios de oposición anunciados en el programa respectivo, convoca, para que tomen parte en él, á los niños de ambos sexos procedentes de las escuelas públicas ó de la enseñanza privada de esta capital.

Como el objeto esencial de esta Económica Cordobesa es fomentar el estudio por medio del estímulo, tanto en los niños como en los padres, para que no los abandonen á la ignorancia; procurando despertar en ellos el amor al saber, haciéndoles comprender la conveniencia de la instrucción con el convencimiento de que el niño estudioso no solo se conquista la estimación general, sino que recibe desde luego el justo galardón que su aplicación merece; y considerando que el premio en metálico reporta al hogar de las familias pobres mayor utilidad que ningún otro, porque puede contribuir á remediar urgentes necesidades, ha resuelto su Directiva cumplir estrictamente el acuerdo de la Junta general, y en armonía con el estado actual de sus fondos adjudicar tres premios para los niños y otros tres para las niñas pobres en la forma siguiente:

PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS POBRES.
 Dos primeros premios de á 50 pesetas.
 Dos segundos id. de á 30.
 Dos terceros id. de á 20.

PARA LOS PÁRVULOS DE AMBOS SEXOS Y DE IGUAL CONDICIÓN.
 Dos primeros premios de á 20 pesetas.
 Dos segundos id. de á 15.

Al convocar esta Sociedad á los niños pobres no olvida ciertamente á los de posición acomodada, sino que desea también contribuir á su estímulo, proporcionándoles una ocasión más de satisfacer sus legítimas y loables aspiraciones: en su consecuencia se adjudicarán

DOS GRANDES DIPLOMAS DE HONOR
 Y cuatro sencillos, dos de primera clase y dos de segunda á los niños y niñas de familias pudientes que tomen parte en este Certamen y que á juicio del Jurado se hayan hecho acreedores á esta distinción.

Las bases á que deben ajustarse los ejercicios de oposición se hallan consignadas en el siguiente

PROGRAMA.

PRIMERA SECCIÓN. PARA LOS NIÑOS.

1.º Doctrina cristiana desde su principio hasta terminar la explicación de los Sacramentos.

2.º Lectura en prosa, verso y manuscrito, con letra clara y de fácil inteligencia.

3.º Escritura en las seis reglas de Iturzaeta.

4.º Gramática Castellana. Conocimiento teórico-práctico de las diez partes de la oración.

5.º Aritmética. Las cuatro operaciones fundamentales con enteros y decimales. Sistema métrico-decimal.

6.º Historia Sagrada desde la creación, hasta la terminación del reinado de Salomón.

SEGUNDA SECCIÓN. PARA LAS NIÑAS.

Las mismas asignaturas con igual extensión, más las labores propias de su sexo y en relación con su edad.

TERCERA SECCIÓN. PARA LOS PÁRVULOS.

Ligerísimas nociones de su enseñanza que comprende: Lectura, Doctrina cristiana, Gramática, Geografía, Aritmética, Geometría, Lecciones sobre objetos. Historia natural, Física, Química, etc.

ADVERTENCIAS.

1.º Solo podrán tomar parte en este Certamen los niños y niñas que no excedan de ocho años de edad, quedando excluidos los que la hayan cumplido un mes antes de publicada la presente convocatoria.

2.º Los padres ó encargados de los niños que aspiren á verificar los ejercicios presentarán con la anticipación necesaria en la Secretaría de esta Económica, calle de San Felipe, núm. 3, una solicitud escrita en papel comun, acompañada de la fé de bautismo y una certificación del Cura párroco, en que se acredite la condición de pobreza del opositor, y otra en igual clase de papel del alcalde de barrio respectivo al propio fin, sin cuyos requisitos no podrán ser admitidos.

3.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar el día 21 del corriente ante un Jurado calificador compuesto de personas idóneas; y la adjudicación solemnemente se verificará el 25 del mismo primer día de la nueva feria de esta capital: el local en que se verifiquen dichos actos se anunciará oportunamente.

4.º El Jurado elegirá tres puntos de cada asignatura; y una vez fijados estos, servirán los mismos para todos los opositores; fundándose esta resolución en que el azar no pueda favorecer á unos más que á otros.

5.º Para el práctico de labores, el Jurado examinará las que presenten empuñadas las opositoras, debiendo continuarlas en presencia de éste por el tiempo que juzgue necesario.

6.º El párvulo que haya cumplido siete años de edad no podrá verificar los ejercicios correspondientes á la tercera sección; pero en cambio podrá optar á los premios de la primera ó segunda, según su sexo, y mediante los ejercicios á ellas correspondientes.

7.º Los opositores que no sean de familias pobres se sujetarán al mismo programa é iguales formalidades y requisitos

para su admisión, excepción hecha del certificado de pobreza.

8.º El acto de los ejercicios será público.

La Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, teniendo una elevadísima idea del magisterio cordobés, y un justificado amor á la enseñanza, juzga inútil excitar su celo, del que tiene dado inequívocas pruebas, para que concurra con los niños de sus escuelas respectivas á un acto en que no solo se halla interesado su prestigio, si no que encierra trascendental importancia para el porvenir, contribuyendo poderosamente al desarrollo de la instrucción pública.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1890.— El Director *Rafael García Lovera*.— El Secretario, *Carlos Matilla de la Puente*.

ECOS DE MADRID

4 de Septiembre de 1890. Los viajeros comienzan á volver sumamente contentos los que han asistido en Bilbao al grandioso triunfo que allí ha alcanzado la industrial nacional.

En San Sebastian los que mejor lo han pasado son los que se repartieron el premio gordo de la segunda extracción de la lotería del mes de Agosto último.

Los que regresan del Norte no son considerados como contumaces y se libran de las fumigaciones y demás molestias tan fastidiosas como inútiles.

A pesar de que todavía estamos en verano, el fresco que se siente por las mañanas y por las noches, nos permite hacernos la ilusión de que ha llegado el otoño, la estación mas hermosa en la villa y corte.

Las tres epidemias que reinan benignamente, no han producido hasta ahora gran número de víctimas, y si bien es verdad que en algunas ocasiones excesivo celo de las autoridades causa incomodidades á las familias, en estos tiempos de bombo y platillo puede servir de consuelo la seguridad de llamar la atención pública. Porque nadie se libra de aparecer en letras de molde en cuanto sufre alguno de esos cólicos, que por lo general en tiempos normales solo llegan á noticias del médico.

Con el tiempo no faltará quien se vanaglorie de haber sido objeto de público interés.

— Los periódicos hablaron de mi, dirá alguno.

— Hizo usted algo notable?

— Yo, no señor; fué una ensalada de pepinos.

— Una ensalada de pepinos.

— Si señor, me hizo daño.

— ¿Y qué?

— Que tuve un cólico.

— Bien, pero eso...?

— En aquella época, tener un cólico era un suceso importantísimo. Se discu-

tió mi caso en los salones y en los cafés... Los médicos mas célebres opinaron en vista de... los datos que les suministró mi médico de cabecera. Pasé les de Cain!... Pero la celebridad fué un lenitivo para mí.

Este interés que efectivamente despertan los que padecen alguna indisposición de las vías digestivas, suele ser un motivo de disgusto para los que le rodean.

Ya habrán sabido los lectores lo que ha ocurrido á algunas familias que han tenido enfermos mas ó menos coleriformes.

— Tan! tan!

— Quien es?

— El médico de la casa de socorro.

— No le hemos llamado á usted.

— Ya lo sé; pero aquí hay un enfermo.

— Si señor.

— Vengo á examinarle.

— Usted dispense; pero no hace falta.

Nuestro médico le ha visto ya.

— Sin embargo.

— La visita de otro médico le alarmaría.

— La autoridad me ordena...

— Pues lo que es por ahora es imposible que la obedezca usted.

Casos como este se han repetido y se parecen mucho al derecho de trabajo, de que hablaba en mi artículo anterior.

Peor es lo que sucede á los que aíslan. Como es natural, necesitan comer; pero enseguida surge una dificultad. La autoridad gubernativa dispone el aislamiento y la municipal es la que debe dar de comer al pobre aislado.

Mientras ambas potestades discuten, el apetito del solitario crece, y en muchas ocasiones la caridad privada en la que resuelve el problema.

Espereemos y deseemos que cese pronto este estado de cosas, de estómago, y de sitio á los que desgraciadamente caen enfermos y se ven obligados por añadidura á dos ó más asistencias facultativas.

La campaña teatral se prepara bajo los mejores auspicios. María Tubau, la actriz que puede competir con los astros que á lo mejor nos llegan de Italia y Francia, y eclipsarlos, brillará en el teatro de la Princesa, que será el preferido de la buena sociedad.

Antes que el Teatro Real abra sus puertas doradas, nos ofrecerá la zarzuela ópera bien cantadas á precios relativamente económicos. Si los cantantes son buenos, se llenará el coliseo de la calle de Jovellanos, y los que se conforman con el paraíso en el teatro de la Plaza de Oriente, podrán descender á la tierra y oír en butaca la música que han oído de pie y casi estrujados.

Entre tanto, y para hacer boca, los aficionados á emociones pueden elevarse en el globo cautivo que una empresa pone por poco dinero al servicio de los que aspiran andar por las nubes.

El progreso se impone, por mas que aun quedan bárbaros. La otra tarde al salir de los toros un marido riñó con su mujer, y de un bocado le arrancó una oreja. No hay mas que preguntar á que herda pertenece.

Ju'io Nombela.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, en los días 8, 9 y 10 del que rige se celebrará la antigua y renombrada feria de Nuestra Señora de la Fuensanta en el parage donde este mercado se establece, y al que por las noches, en que se hallará profusamente iluminado, concurrirá la banda de música, verificándose en la del tercer día una variada función de fuegos artificiales.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para conocimiento de este vecindario, recordando á la vez la observancia de las siguientes prevenciones:

1.º El trayecto comprendido desde la calle de Agustín Moreno hasta la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, queda cerrado al paso de carruajes y caballerías, y los que se dirijan al expresado santuario deberán hacerlo por el camino que conduce desde el puente contiguo al Matadero á la huerta de la Coacepción.

2.º Los coches y caballerías solo podrán penetrar por el camino y puerta nombrada de los Mártires, ó bien por la que existe entre las de Alfonso XII y Baeza: unos y otros ocuparán en el real de la feria los sitios que se le designen por los dependientes de la autoridad, á fin de evitar accidentes desagradables y molestias á las personas que concurren al mercado.

3.º Se prohíbe estar las caballerías al arbolado que existe dentro del real y sus inmediaciones.

4.º Los feriantes quedan obligados á conservar los objetos de su industria dentro de los límites que se les señale, para evitar obstáculos que en otro caso habrán de ofrecerse al libre tránsito de la concurrencia, y los dueños de los establecimientos de bebidas cuidarán muy eficazmente de que en ellos no se altere el orden por causa ni pretexto alguno, siendo responsables de los excesos que se cometan, si no pudiendo impedirlos dejaran de reclamar el auxilio de la fuerza pública.

5.º Los dependientes municipales quedan encargados de hacer cumplir estas disposiciones, dando cuenta á las autoridades á quienes corresponda de cualquier infracción ó desorden que notaren, para imponer á sus autores la penalidad que proceda.

Córdoba 4 de Septiembre de 1890.— Pedro Rey.

— Paréceme, señor, que pudieran recrearse graves daños de la supresión del tributo de las monedas, repuso el almirante: si bien con eso contentais á los pecheros y hombres de aña, también si los moros vuelven á hacer la entrada...

— No me lo digais, repuso el rey; estad cierto de que tengo yo mayor miedo de las maldiciones de las viejas de mis reinos que de cuantos moros hay de esta parte y de la otra parte del mar.

Calló el almirante, y alto murmullo de aprobación acogió el paternal dicho de Enrique el Doliente.

Otra media hora pasaría en que el rey de Castilla despachó en medio de su corte algunos negocios del gobierno de sus reinos; ya iba á dar la vuelta á la cámara cuando se sintió ruido como de muchas personas armadas que se acercan; volviendo todos las cabezas hacia el sitio por donde el rumor sonaba, un faraute de su alteza llegando hasta el medio de la sala hizo una reverencia, otra á poca distancia, y hecha la tercera á los pies casi del trono.

— Poderoso rey, dijo en alta voz, y justo don Enrique, tu pariente y leal vasallo don Enrique de Aragón, conde de Cangas y Tineo, rico hombre de estos reinos, y señor de Alcocer, Salmerón y Valdeolivias, viene á pedir á tus plantas justicia y reparación.

— Decid que entre á mi pariente y leal vasallo.

Retiróse el faraute con las mismas cortesías sin volver jamás las espaldas, y llegado á la puerta, entrad, dijo con voz descomunal.

Dos farautos de don Enrique precedían. D. Enrique de Villena detrás con rostro á la par airado y pesoso. Seguía á su lado su primer escudero, y detrás un caballero de su casa con el estandarte de sus armas, en que lucían sobremanera las barras paralelas de Aragón. El estandarte, pendiente de una asta á la manera de los que aún se usan en algunas procesiones, era ricamente recamado de oro y plata sobre

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Munich 4.—El señor de Lutz, primer ministro que fué de Baviera, falleció ayer tarde.

Su muerte ha sido muy sentida, por las generales simpatías que gozaba en el país. Según *La Correspondencia* el señor Isasa, después de resolver algunos asuntos en Madrid, volverá a San Sebastián hasta que termine la jornada de la corte; pero entre ministeriales significados se cree que el ministro de Fomento no saldrá ya de Madrid, y por lo tanto que el señor Fabié continuará en San Sebastián unos días, y que después de la apertura de tribunales, quizás vaya a reemplazarle el señor Villaverde.

—En carta que dirigen a *La Correspondencia* se dan los siguientes detalles del desoarrillamiento en la línea de Orense a Vigo:

“Momentos después de llegar el tren expreso a la estación de esta villa ocurrió una desgracia que produjo dolorosa impresión en todos los ánimos.

Para tomar agua desenganchóse la máquina, cuya dirección a pretexto de ventilar un asunto confió el maquinista al fogonero. Desempeñó éste la operación sin novedad, pero al retroceder para unirse de nuevo al tren lo hizo con tanta velocidad, que se produjo un violento choque.

A consecuencia de la sacudida fué lanzado a la vía un viajero que estaba en uno de los balconillos del coche de primera clase, siendo arrollado por las ruedas de un vagón de primera. Los auxilios que inmediatamente le prodigaron han sido inútiles, pues falleció quince minutos después de haber sido recogido de la vía.

El desgraciado viajero, teniente coronel retirado y natural de Sevilla, llamábase D. Pedro Rodríguez García.

En el mismo tren venía el ilustre inventor del submarino, señor Peral, que sufrió una ligera contusión, y a quien afectó de tal modo la desgraciada muerte de su amigo, que no pudo contener el llanto.

Por efecto de la sacudida resultaron muchos viajeros contusos.

El mozo de la estación que se hallaba entre los topes para enganchar la máquina, notando la gran velocidad que aquella traía, abandonó su puesto precipitadamente, a lo que debe su salvación, pues de otro modo su muerte hubiera sido inevitable.

El juez del partido, señor Funes, comenzó inmediatamente la instrucción de diligencias.

En el tren-correo descendente llegó a esta villa el teniente fiscal de esa Audiencia, señor Ulla Focinos.

El cadáver del desgraciado teniente coronel retirado señor Rodríguez García, ha sido embalsamado de orden de la familia, y mañana será conducido desde Rivas de Sevilla, su pueblo natal.

El maquinista y fogonero del tren expreso han sido conducidos desde Monforte por fuerza de la Guardia civil, y se encuentran detenidos en esta cárcel.

—Vitoria 4.—Gobernador a ministro: Al poco rato de ponerse en marcha el tren en que iba el señor presidente, un grupo al parecer de muchachos, guardado en la oscuridad, tiró una piedra al coche sin causar daño alguno.

He dado cuenta del hecho al juzgado, y continúo practicando las oportunas averiguaciones.

—En los círculos políticos se habló anoche de la piedra que tiraron en Vitoria al coche en que iba el señor Cánovas y de los vivos al señor Sagasta y a los fueros que se oyeron cuando el presidente del Consejo entró en la capital de Alava.

Los conservadores quitaban importancia a todo esto diciendo que eran hechos insignificantes y aislados, de los cuales ni valía la pena de hablar; en cambio los liberales decían que ahora no podrían achacar al señor Sagasta, como pretendían hacerlo en Bilbao, la manifestación contra el presidente del Consejo, ni tampoco cabía suponer que los vivos al jefe del partido liberal estaban preparados y eran una comedia.

Algo se habló también en dichos círculos de rumores que se propalaban sobre manifestaciones que piensan hacer ciertos elementos contra el señor Sagasta cuando regrese a Madrid; pero la verdad es que hasta ahora nadie cree que haya quienes tengan en serio semejantes propósitos, y se supone, por el contrario, que dichos rumores carecen de fundamento.

—Valencia, 4.—Han regresado de Pedralba el padre Vicent y el doctor Moliner.

Mañana darán cuenta a la junta provincial de Sanidad de su visita a los pueblos de la cuenca del Turia, exponiendo el proyecto en virtud del cual se proponen impedir que las aguas perdidas inficionen el citado río.

El gobernador visitará mañana Paterna y otros pueblos cercanos a Valencia. Acentúase el descenso de la epidemia, aun concediendo que existan oscilaciones en los pueblos.

Las noticias que se reciben son satisfactorias, y puede darse por terminada la enfermedad colérica en casi todas las poblaciones de la parte meridional de la provincia, que fueron las primeras invadidas.

Ahora avanza la epidemia hacia Poniente, y ha invadido el distrito de Chelva, aunque con escasa fuerza.

Requena y Utiel mejoran rápidamente. Hoy sólo se ha recibido parte de ocho pueblos, en los cuales ha habido 12 invasiones y 10 defunciones.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado 21 invasiones en el interior, en el ensanche y en las afueras. Defunciones en igual periodo, 10.

Ha habido la invasión de un soldado en el cuartel de artillería, y otra en el campamento de Paterna.

El alcalde ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación pidiendo mas fondos para combatir la epidemia, porque están agotados los de la municipalidad.

—Lioba 4 (3/25 tarde).—El rey don Carlos ha entrado en el tercer periodo de la fiebre tifoidea que padece y que adquirió en una excursión cinegética por las cercanías de Setubal.

S. M. molesto por la sed, bebió agua nociva por hallarse estancada, y se sintió indispuerto pocos momentos después.

Los médicos de la real cámara creen que si no sobreviene alguna complicación imprevista, el augusto enfermo se restablecerá en breve.

La reina doña María Pía se ha trasladado desde las Caldas a la cabecera del lecho en que yace su augusto hijo.

—Tánger 4 (5/30 tarde).—Se sospecha que al fin no se ratificará el tratado de comercio entre Alemania y Marruecos, ni aun la convención que se estableció para

la exportación de cereales, pues parece que han surgido graves dificultades por parte de algunas potencias.

Como consecuencia de estas reclamaciones, parece que si llegara el caso, Alemania no tendría inconveniente en renunciar a las concesiones que el nonnato tratado estipulaba, reconociendo que sus intereses en Marruecos son menores que los de otras potencias.

—Viena 4 (11/36 noche).—Los diecinueve zapadores de que hablaba en mi telegrama de ayer, se han ahogado, según los despachos de Praga.

Esta mañana se han derrumbado dos arcos del antiguo puente de esa ciudad, en que se hallaba erigida la histórica estatua de San Juan Nepomuceno.

Han perecido ahogadas varias personas que estaban observando la avenida del río, y entre ellos dos muchachos aprendices.

Continúan las inundaciones en casi todas las provincias

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Septiembre de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los ministeriales censuran la intransigencia que muestra *El Liberal* contra el jefe del partido conservador, a quien atribuyen ideas socialistas ó protector de ellas, desde la Presidencia del Consejo de Ministros.

Añaden, que el discurso pronunciado por el señor Cánovas sólo significa el respeto a la libertad del trabajo, a la libertad individual y al orden público, sin olvidar los deberes que tiene todo Gobierno de intervenir de un modo directo para que la explotación del trabajo de las obreras y de los niños no siga siendo lo que ha sido de algunos años acá, no obstante los proyectos de ley sometidos a la deliberación de las Cortes.

Nosotros creemos que el asunto es demasiado grave y complejo para poder ducir el criterio del señor Cánovas del Castillo por un simple extracto telegráfico.

Un despacho de origen autorizado, procedente de Málaga, dice:

“El gobernador militar no ha recibido noticias dignas de mención referentes a Melilla. Hablé ayer con persona autorizada, que regresaba de dicha plaza en el vapor *Sevilla*, y me dijo que el surtido de viveres por los moros y el aspecto de la población era normal; que el hecho de más sensación que se refería, era el asesinato de un hebreo, que salió al campo a cobrar un dinero que le debía un moro, el cual le disparó dos tiros; que el 31 de Agosto se oyó en dirección a Frajana un fuerte tiro, pero eran pescadores que se dedicaban a su industria empleando dinamita; que Sidi Mohamed Ben-El-Jabi tuvo una conferencia de cuatro horas con el general Mirelis para solicitar la libertad del hijo y sobrino de Maimon, y que el gobernador se negó, al menos hasta que los moros hayan abandonado su actitud belicosa.”

De la información que se practicó con motivo de la piedra lanzada al subexpreso en que iba el Presidente del Consejo, resulta que el autor fué un muchacho que se hallaba jugando, y que no pudo ser capturado.

En Valladolid fué saludado el señor Cánovas del Castillo por el comité conservador, autoridades civiles y militares y más de 300 personas, dándole muestras de afecto.

A las nueve de la mañana llegó a la Granja el jefe del Gobierno con su ilustre esposa, para ofrecer sus respetos a la infanta Isabel.

Noticias de Biarritz afirman que el señor Sagasta desistió de hacer su anunciado viaje a París.

Uno de estos días almorzará en Aracón con el señor Castelar, y es muy probable que se encuentren de regreso el día 15 del corriente.

Asegúrase que el señor Alonso Martínez significó al señor Sagasta la conveniencia de reunir en este mes la Junta central del censo para estudiar y resolver varias cuestiones pendientes.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Julio oral.—El día once del corriente mes tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Posadas por lesiones, contra José Moreno Muñoz. De la defensa y representación están encargados respectivamente los señores Velasco y Espinosa.

—Reunión.—Anteanoche se reunió en casa del director actual de la Sociedad Económica, señor García Lopera, la junta directiva de la misma y la comisión nombrada en la última junta general, para ocuparse del proyecto de anexión de la Escuela de Artes y Oficios a la provincial de Bellas Artes. Después de amplia discusión con todos los antecedentes a la vista, se creyó muy útil para la enseñanza y el porvenir de aquellos centros dicha unión, si bien por dificultades del momento no era posible llevar aquella a efecto por este año, sin perjuicio de procurar realizarla más adelante, de acuerdo con la Diputación provincial. Con conocimiento de la historia toda del asunto, creyó la junta con la comisión, unánimemente, que se había hecho acreedor a un voto de gracias el señor don Juan Tejón, como iniciador de la creación y perseverante sostenedor de referido centro en Córdoba, que le debía estar reconocida, y haciendo extensivo dicho voto de gracias al señor Romero Barros, digno director de la Escuela de Bellas Artes, por su disposición en pró de la anexión, que podrá dar el año próximo muy buenos resultados a la enseñanza popular. El señor Tejón fué llamado después al seno de la Junta, que oyó con gusto sus propósitos de secundar los de la misma, que eran también los suyos, dada la época en que nos hallamos. En su virtud, se va a abrir la matrícula independiente como el año anterior.

—El vigía.—Al llenar, y en su meneguante—la luna anunció tormentas,—y aquí al menguar no las hubo,—ni tampoco en luna llena.

—Música.—Esta noche asistirá a la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal. El lunes, martes y miércoles concurrirá al paseo de Madre de Dios.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 120 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 376 82.—Pretorio, 120'02.—San Sebastián, 311'56.—Victoria, 1037'82.—Matadero, 723'69.—De las 3290 pesetas y 66 céntimos recau-

dadas corresponden al Tesoro 1448'45.—A la provincia y Municipio 1448'47.—Adicionadas 393'74.

—Mañana empieza.—El antiguo mercado de la Fuensanta dá principio mañana. El amplio campo de Madre de Dios en que se halla levantado el real, presenta ya una vistosa perspectiva. Las instalaciones de los aparatos de la iluminación que se extienden desde la puerta de Baeza y el precioso paseo, hasta el pórtico del Santuario; las banderas y gallardetes con los colores nacionales; las variadas tiendas que se colocan en todo aquel perímetro; los distintos puestos en que se exponen a la venta diversidad de artículos; las mejoras introducidas en los muros forales de los edificios que se levantan en aquellas inmediaciones y otros detalles, dan al campo de Madre de Dios un aspecto, que le hace salir de la monotona que en él se nota durante todo el año. El vecindario de Córdoba dedica desde mañana su atención y sus frecuentes visitas al real de la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta. El histórico Santuario que encierra entre sus muros a la milagrosa imagen a que rendimos culto de cristiana fé y singular predilección, es objeto de los trabajos é incansable laboriosidad del capellan señor Cerro y Alcalá. El interior del sagrado recinto ofrece ya una perspectiva hermosa, que aumentará luego con la brillante iluminación que en los cultos del año último tuvimos ocasión de admirar. En el templo, se han previsto hasta los más nimios detalles. El gusto, asociado del lujo, obsérvase a primera vista, poniendo de manifiesto la competencia y los cuidados del señor Cerro, que tiene colocada la iglesia de la Fuensanta a una altura digna y decorosa.

—Es cierto.—Por consecuencia de la supresión de algunas Administraciones subalternas, se ha dificultado grandemente la adquisición de efectos timbrados y libranzas del giro mútuo por tener que adquirirlas ahora de puntos mas lejanos. Sobre ello llamamos la atención del ministro para que subsane la falta, pues de no suceder así puede perjudicar los intereses del Tesoro y los particulares, a quienes se priva de poder adquirir con facilidad dichos efectos, como no sea con grande costo.

—Apertura de la caza.—Ya están abiertos los montes—y llanuras y laderas,—a los diestros cazadores,—que encuentran en nuestra sierra—aire puro, fresco ambiente,—perspectivas que embelesan,—encinas que ofrecen sombra—y las camppestres meriendas,—y mil víctimas sin cuento—en que ensayar la escopeta...—Apenas el sol naciente—saluda a la madre tierra,—el cazador con sus perros—toma la empinada sierra,—y tronchando los jarales—y cortando la maleza,—a poco fuertes ladridos—anuncian que están alerta del conejo descuidado—que dejó la madriguera,—y corre como las balas,—mas no basta lijereza,—ante el plomo que le manda—el arma, que es más lijera.—Y repercuten los tiros—las cañadas de la sierra,—y mas allá los sonidos—del caracol nos revelan—que están de caza mayor—en las vertientes opuestas...—¡Cazadores cordobeses,—olvidad esa pereza,—que si el calor del estío—y las leyes de la vida—tuvieron arrinconadas—vuestras diestras escopetas,—ya los montes os aguardan,—y traeréis como presas—los conejos y perdices,—los javatos y las ciervas!

— 38 —

alteza: condestable, coreo que me habeis dicho que ha vuelto de la montería del Real de Manzares?

—Señor, dijo el buen Lopez Dávalos inclinando su cabeza cana y despojada por el tiempo, cierto es lo que aseguré a tu alteza: don Enrique volvió ayer del Pardo.

—¡Por San Francisco! que no sabe sus intereses mi primo cuando olvida presentarse a su rey...

—¡Es una omisión imperdonable!... pero, señor, hay causas a veces que...

—¿Causas? quiero saberlas.

—Seis enmascarados han robado a su esposa.

—¿Robado? ¿dónde?

—En su cámara misma.

—¿En mi palacio? no puede ser, condestable. Tal desacato costaría la cabeza... espíscas.

—Nada hay mas cierto, señor.

Aquí el condestable, amigo del conde de Cangas y Tineo, refirió al rey cuanto en el alcázar corría acerca de tan extraño acontecimiento.

— 43 —

banse criados de su casa, cuya falta había notado al mismo tiempo.

—Alzad, le dijo el Doliente rey, conde de Cangas y Tineo, y decid cuál sea el fruto de vuestra expedición.

—No me levantaré, señor excelso, mientras no acabe el cuento de mi ouita, y no esté seguro de que tu alteza me otorga lo que á pedirte vengo. Inútilmente ha recorrido el campo en busca de los robadores; á haberlos encontrado, señor, no hubiera menester pedirte justicia, porque mi espada me la supiera dar muy suficiente. ¡Pero oh dolor! Gran rey, he hallado en vez de la esposa ó de la venganza que buscara, esos sangrientos despojos que solo una funesta catástrofe me pueden anunciar.

Adelantáronse al llegar á decir esto de entre el grupo de los caballeros dos escuderos, que tendieron a la vista del rey el manto y el velo de doña María de Albornoz todos ensangrentados.

—¡Cielo santo! exclamó horrorizado el piadoso rey: un movimiento de

— 42 —

campo azul. Venían después armados como su señor los caballeros y escuderos vasallos del poderoso don Enrique.

Pedido y dado el permiso de hablar por su alteza, tres veces reclamaron los farautes de don Enrique la atención y silencio de los demás señores y asistentes.

—Oid, oid, oid el desacato y felonía cometido en la persona de la muy noble é ilustre señora doña María de Albornoz, esposa del muy noble é ilustre señor don Enrique de Aragón, y de que en nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de la Bienaventurada Virgen gloriosa, viene á pedir justicia y reparación.

Respondido *hablad* tres veces también por el faraut de su alteza, comenzó don Enrique, hincando en tierra una rodilla, a hacer relación de cómo le había sido en su misma cámara robada su muy amada esposa, y de cómo había salido en persecución de los robadores, entre los cuales contá-

— 39 —

—Diego Lopez de Stániga, dijo el rey levantándose cuando hubo oído la relación del caso. El rey Enrique no desmentirá jamás la fama que tiene granjeada de justiciero. Como justicia mayor de mis reinos os cometo la averiguación del suceso. Compadezco á nuestro fiel pariente y vasallo, y quiero vengar la felonía cometida en la persona de mi muy amada doña María de Albornoz. Antes de tres meses me habreis descubierto quien sea el reo, y habréis pagado con su cabeza su atrevimiento. Juro por las llagas de San Francisco que no le podré dar seguro aunque me le pida.

Inclinó respetuosamente la cabeza Diego Lopez de Stániga, y volvió á ocupar su lugar.

—Vos, Pero Lopez de Ayala, tendreis entendido que quiero que os estienda hoy mismo la cédula que os dicto: es mi real voluntad que no pagueis mis reinos mas monedas, á pesar de no haberse acabado aun la guerra con Granada. ¿Qué os parece almirante?

Casa de socorro.—Durante el mes último fueron asistidos en la casa de socorro del distrito de la derecha de esta capital, 827 personas, en esta forma: curadas 104 hombres, 100 mujeres, 121 niños y 117 niñas.—Aliviadas 80, 89, 86 y 103.—Fallecidas 2, 1, 8 y 7. Pasaron al hospital 5, 3 y 1.

Movimiento de fondos.—El Ayuntamiento de Córdoba ingresó ayer en la caja provincial 6.088 pesetas y 23 céntimos: suman los ingresos 25.029 pesetas y 66 céntimos. Se pagaron por personal 7.608'95, por material 741'66, y por suministros de Beneficencia 10.967 y 34. Quedó una existencia de 5.711'71.

Preludios.—A juzgar por los que hemos visto en el real de la feria que empieza mañana, la de este año no desmerecerá del esplendor con que se celebró en los anteriores, y que encomia en su obra *Andalucía* nuestro estimado amigo el conocido novelista señor Martínez Barrio-nuevo.

Fallecimiento.—Ayer, entre once y doce de la mañana, falleció en esta capital el antiguo y acreditado Procurador señor don Juan Cuevas y Regules, á cuya apreciable familia damos nuestro sentido pésame, asociándonos á su justificado dolor. El Colegio de Procuradores, en cumplimiento de anteriores acuerdos, costeará los funerales.

Subasta.—El 17 se subastan en las casas consistoriales de Córdoba tres suertes de olivar del término de Lucena; dos del partido de Matosos, por el tipo de 143 pesetas y 191, respectivamente, y otro del de los Jarales, por el de 95.

Efemérides.—Hoy.—1134.—Muere en el sitio de Braga Alfonso el Batallador.—1312.—Muere repentinamente en Jaen Fernando IV de Castilla, llamado el Emplazado.—1638.—Las tropas españolas vencen á los franceses en el sitio de Fuenterrabía.—1685.—Motín de los labradores de la huerta de Valencia contra la ciudad, por el impuesto del trigo.

Jurados.—En las causas seguidas por el juzgado de Posadas, por los delitos de robo y homicidio, contra Alejandro Algarrada Ruiz y Antonio Muñoz Albarca y otros, respectivamente, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital los días 16 y 18 de Octubre próximo á las once de la mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los siguientes. **Cabezas de familia.**—Don Joaquín Cruz Sanchez, don Rafael Izquierdo Martínez, don Manuel Luque Becerril, don Rafael Campanero Rodríguez, don Rodolfo Serrano Campos, don Juan Rot Palau, don Vicente Gimenez Lopez, don Angel Falder Cano, don Emilio Castiñeira Cantarero, don Francisco Clerico Alvarez, don Francisco Mesa de la Mata, don Juan Maria Ruiz Gonzalez, don Manuel Soldevilla Guerrero, don Juan Vazquez Melendez, don José Escribano Alvarez, don Juan José Benavides Perez, don Joaquin Natera Junquera, don Angel Gonzalez Alcántara, don Rafael Aguilar Santos, don Félix Cruz Torres.—**Capacidades.**—Don Manuel Camacho Rivera, don José Boni Martínez, don José Vargas Muñoz, don Joaquin Natera Muñoz, don Fidel Valdecantos Herrero, don Angel Serrano Urbano, don Francisco Luque Lopez, don Francisco Muñoz Rodríguez, don Rafael Lopez Feria, don José Natera Junquera, don Mariano Salazar Buendía, don José Martínez Ugarte, don Emilio Latorre Gento, don Francisco Muñoz Ortega, don José Ruiz Castilla, don Diego Ortiz Amo.—**Supernumerarios.**—Don José Fernandez Gonzalez, don José Gandullo Alcalá, don Rafael Cruz Lopez, don Eduardo Esquivel Muñoz, don José Morales Fernandez y don Angel Garcia del Castillo.

Visita.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al señor don Antonio Federico de la Rosa, ilustrado director de *La Inquisición*, periódico católico que se publica en Madrid.

Exposicion.—Se está firmando una por los vecinos de las inmediaciones del frecuentado templo de Nuestra Señora de los Dolores, para que el Ayuntamiento conceda se celebre allí una velada el día veinte y uno con motivo de la fiesta que consagra á la venerada titular los colegios de Notarios, Escribanos y Procuradores. Nos parece bien.

Cementerios.—Ocupado por completo el cuadro de San José en el Cementerio de San Rafael, ha comenzado ya la exhumación de los restos mortales que contienen las sepulturas de adultos comprendidas desde el n.º 1.º al 197 en el cuadro 8.º denominado de San Luis, de dicho establecimiento mortuario, segun oportunamente se anunciara por la Alcaldía de esta capital, y lo recordamos para

noticia de los que desean adquirir otra clase de localidades para algunos de los restos que en dicho perímetro se hallan, antes que sean trasladados al osario comun.

Circular.—Se dice va á dar una el señor ministro de Fomento aplazando las matrículas y exámenes extraordinarios de este mes.

Nos parece bien.—Dice un colega madrileño: "Personas allegadas al ministro de la Gobernación aseguran que este ha dictado una orden suprimiendo en absoluto la censura telegráfica. También ha dado orden el señor Silvela de que se admita á los particulares telegramas en lenguaje cifrado, sin que haya necesidad de presentar las claves en las oficinas de Telégrafos."

Ensayo.—Ha propuesto hace algún tiempo al Municipio la Escuela de Artes y Oficios, el ensayo del piso de cemento con ciertas condiciones en algunas vías públicas de esta capital. Las ventajas sobre el adoquinado las hemos oido asegurar á algunos profesores de aquel centro, que ya lo han dirigido en alguna casa particular con gran éxito.

Quejas.—Se formulan porque en la calle del Cardenal Gonzalez se suelen ver á las caballerías ocupando las aceras. Y es lo que dirán muchos: "¿Es razón se permita á las caballerías lo que no se permite á los vecinos?"

No se enmiendan.—Varios individuos que dos noches consecutivas introdujeron algunas caballerías en la finca del ruedo de esta población, nombrada del Arroyo del Moro, fueron denunciados anteayer por la guardia civil de este puesto, al juzgado municipal respectivo.

Solar.—En uno de los del real de la feria de mañana se ha levantado un circo para estos días.

Más jurados.—En la causa incoada en el juzgado de instrucción de Montoro, por el delito de robo y seguida contra Antonio Gonzalez Serrano, se ha señalado para que se vea ante el tribunal de hecho en el local de esta Audiencia el día 25 de Octubre próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte para conocer de la misma como Jurados y supernumerarios, los siguientes.—**Cabezas de familia.**—Don Juan Gazman Laguna, don Juan Antonio Serrano Poblote, don Pedro Paz Gonzalez, don Francisco Cerezo Garcia, don Cristóbal Arellano Abril, don Luis Solis Vega, don Juan de Dios Castillejo Cobo, don Luis Avila Solis, don Juan Luque Ayllón, don Antonio Calero Garcia, don Juan Antonio Cerezo Prieto, don Manuel Alba Ralaño, don Francisco Almoguera Fimia, don Martín Leva Enrique, don Alfonso Molina Ramirez, don Andrés Cerezo Freginal, don Juan Garcia Ventura, don Bartolomé Serrano Madueño, don Antonio Canales Piedrahita, don Juan Coronado Carpintero.—**Capacidades.**—Don Francisco Rosal Piedrahita, don Bartolomé Zamorano Castro, don Rafael Vivas Madueño, don Juan Canales Medina, don Francisco Campos Obrero, don José Molina Perez, don Antonio Molina Madueño, don Miguel Ortiz Perez, don Francisco Muñoz Ramirez, don Miguel Pastor Leon, don José Torres Medina, don Bartolomé Jurado Fimia, don Juan Luis Castro Jurado, don Valentin Montero Gonzalez, don Rafael Jurado Molina, don Antonio Zorrilla Villanueva.—**Supernumerarios.**—Don José Austria Lopez, don José Aroca Lozano, don Juan Canales Romero, don Rafael Rodriguez Cires y don Rafael Arroyo Garcia.

Servicios.—Resumen de los prestados por la guardia civil de esta Comandancia en el mes de Agosto último. Detenidos 64 delincuentes y 11 por faltas leves. Armas recogidas 38. Auxilios prestados 4. Denuncias: por hurto de madeiras 3; por corta de árboles 7; por extracción de frutas 3. También han sido denunciados por pastar sin autorización 23 cabezas de ganado cabrío, 164 de cerda y 17 de mular. Se han presentado 22 denuncias por infracción de la ley de caza y pesca.

Sucesos locales.—Los individuos de la guardia municipal pasaron ayer los partes siguientes.—El primero se refiere á dos empleados del resguardo que detuvieron anteayer en la calle de los Tejares á dos mujeres, vecina una de Linares y la otra de Utrera, que llegaron á dicho punto con una caja lacrada, cuyo contenido era monedas falsas, que (Dios nos libre la intención) quizá vendrían á hacer la feria.—El guardia número 23 denunció á un jinete que volaba por la calle de Fernandez Ruano, atropellando la caballería á un niño de 19 meses de edad: en este caso se registran dos males, puesto que el caballero no debió nunca caminar á galope, ni el niño estar fuera de

la casa sin hallarse alguna persona á su cuidado: la inocente criatura resultó herida levemente, siendo curada en la casa de socorro del distrito.—El n.º 29, denuncia á un vecino que anteayer, con la clara luz del día, ordenó la limpieza de un Vesubio que en forma de sumidero erupcionaba, produciendo unos olores magníficos.—El n.º 53 se encontró ayer varias prendas de vestir en la calle de los Angeles (San Pedro).—El n.º 54 detuvo anteayer á seis jóvenes que en la calle de San Fernando se apedreaban, sin tener en cuenta que no era un desierto el teatro de sus ejercicios.—Y por último, el guardia número 71 denuncia un sumidero roto en la calle del Huerto de San Andrés.

Eso es.—Se ha limpiado estos días la fuente principal del patio de los Naranjos de la Catedral, que se hallaba ya necesitada de esta mejora.

Telégrafos.—Por real orden fecha 1.º del actual, publicada en la *Gaceta* del 4, se ha dispuesto el establecimiento de apartados de telegramas en las estaciones telegráficas, siendo indispensable para la concesión del derecho, que se formule la correspondiente solicitud á la Dirección general del ramo, y que esta autorice la recogida de despachos á los comisionados que designen los interesados.

Desaparicion.—La del recipiente urinario, enfrente de la calle de la Morería, ha convertido en un asqueroso albañal la entrada de esta. Pues que se remedie este mal que quizá sea peor que aquel.

Pensamiento.—Los que se proponen no amar suelen ser los que aman al fin con más violencia.

Sección minera.—Se han solicitado 35 pertenencias de la mina de plomo "España," del sitio llamado Escoriales, término de Alcaracejos.

Cantar.—Para yo darle á los cantos, que brotan de mi laud, una dulzura infinita, tienes que inspirarlos tú.

Crimen.—La guardia civil de Montilla detuvo el día 3 en el real de la feria á un individuo que causó heridas graves á una mujer, siendo puesto á disposición del juzgado instructor.

Corrida.—Una de novillos parece se prepara en Aguilar para el día 15 de este mes.

En el garlito.—A la puerta del cortijo nombrado de la Cruz, término de Bujalance, fueron sorprendidos la noche del tres del actual dos individuos vecinos del Carpio, con cuatro caballerías mayores cargadas de trigo que acababan de sustraer, en complicidad con el aperador y guarda de dicha finca, que pertenece, como tambien el grano sustraído, al vecino de Bujalance nuestro estimado amigo don Eduardo Sotomayor. Los referidos individuos quedaron á disposición del juzgado.

Repartimiento.—Hasta el 9 se halla á la vista en Cibra el de la contribución territorial.

Agresion.—Por tres individuos, trabajadores de las minas de Cabeza de Vaca, término de Belmez, fué herido en la cabeza con una piedra, y en una pierna con navaja, el día tres del corriente, el ingeniero francés Mr. Pablo Sugier, que se halla al frente de aquellos trabajos. Antes de que los delinquentes fuesen capturados por la guardia civil, se presentaron voluntariamente en la cárcel de Belmez.

Edicto.—Por uno del juzgado de Cibra se llama á Pedro Lonazo Plantón, procesado por hurto de una caballería.

Escamoteo.—El 1.º de este mes en una casa de la calle de San Sebastián de Hinojosa, al celebrarse un bautizo de jitanos, le fué sustraído á una mujer un bolsillo con siete billetes de Banco de á 100 pesetas cada uno, ocho de á 50, 117 pesetas en plata, dos y media onzas en oro, y algunas alhajas. Al registrar la casa se encontró el bolsillo enterrado en paja en el corral.

Denuncia.—La guardia civil de Torrecampo, presentó una el día 4 contra tres individuos que tenían pastando ganado de cerda en la dehesa de Bramadero, término de Pedroche.

Mercado de Málaga.—Durante la anterior semana, los cereales han alcanzado en dicho mercado los precios siguientes: Los trigos han variado desde 40 á 45 reales según la clase; la cebada á 24 reales la del país y á 26 la embarcada; las habas de 32 á 33 y hasta 38 las cochineras; el garbanzo desde 58 hasta 120; los altramuces á 30 y 32; el maíz de 39 á 40, y el alpiste de 28 á 30. El aceite continúa cotizándose á 40 reales en puertos y de 41 á 41 y 1/2 en bodegas, siendo regulares las entradas diarias.

Catástrofe.—Dicen de Sevilla: "Acaba de ocurrir una terrible explosión,

producida por haber reventado la caldera de una fábrica de cerillas fosfóricas, situada en las inmediaciones de la Puerta de San Juan. Se cuentan hasta ahora dos desgracias personales, un obrero muerto y otro herido de tal gravedad, que se cree no tardará en morir."

Se dan casos.—En Barcelona ha fallecido recientemente un ferviente adorador de Baco, que ha tomado setenta y dos borracheras anuales durante la friolera de quince años, ó sean tantas como días festivos hay desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre. Es decir: 1.080 monas, sin contar con las que hubiera cogido antes de los últimos quince años que han precedido á su muerte.

Dirección.—Parece que tiene casi resuelta la de los globos aerostáticos el estudioso joven señor don Manuel Fernandez Mir, natural de Antequera.

Detenidas.—Lo han sido en Utrera dos jovencitas de 15 á 18 años, que en Osuna se habían fugado de la casa paterna.

Delegado.—El gobierno ha enviado uno á Sevilla para instruir expediente con motivo de la irregularidad que se dice descubierta en aquella Universidad.

Boticario.—El de Oordela (Granada) es una mujer que ni aun leer sabe. ¡Bonitas recetas despachará!

Plausible.—Parece que va á costear los pararrayos necesarios en la Catedral de Jaen, el señor marqués de Villalta.

Escuela.—Una de Artes y Oficios va á establecerse en Graus (Huesca.)

Bocoyes.—Se han importado por la Aduana de Cádiz 1.212 de espíritu de aguardiente durante el mes anterior.

Talleres.—Se ha fundido en bronce en los del señor Rodríguez Ojeda, de Sevilla, la magnífica estatua de Velazquez, que el señor Susillo modeló en barro.

Desdichas.—Es tan precario el estado de los fondos de la Diputación provincial de Zaragoza, que de seguir así, probable es que en el próximo invierno se tengan que cerrar algunos establecimientos de Beneficencia.

Periódicos.—De los 41.000 que ahora se publican en el mundo, pertenecen á Europa 34.000.

En el café.—Señores: yo estoy aterrado con las noticias de la viruela y el cólera.—Y yo también.—Es que ahora sucede una cosa muy rara; y es que se mueren gentes que nunca se han muerto.

Las propiedades antibiliosas de las píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofidina y leptandrina que substituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España. (Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. señor don Bartolomé Robert, catedrático de Patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.—Certifico: que desde que empezó á conocerse en España la "Emulsión Scott," ha venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto, he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta "Emulsión," en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.—Barcelona mayo de 1888.—**Profr. Dr. Bartolomé Robert.**

La energía y el vigor (perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa, adquiere milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climen.

Ambrosio de Morales número 1. Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para crear: 10000 pares botas piemontesas doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de va-

rias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas, acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

10

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pantaleón y San Juan, mártires.—Mañana, † La Natividad de Ntra. Señora y San Adrian, mártir.

JUBILLO OIBOULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por don Oárlas Barcia y Jover; por la mañana á las ocho habrá misa solemne, con sermón, y con asistencia del Apostolado de la oración; á las cinco y media de la tarde ejercicios compuestos del Santo Rosario, Meditación, Trisagio y reserva.

—Octavo día de novena á Nuestra Señora de Lourdes, en la Real Iglesia de San Hipólito. Despues de oraciones habrá rosario, plática y novena.

Su Santidad ha concedido 7 años y 7 cuarentenas de indulgencia, cada día de la novena, y una indulgencia plenaria.

—La congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá sus ejercicios mensuales hoy la comunión general á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis.

—Mañana, se celebrará en la Real Iglesia de San Hipólito, á las diez de la mañana misa cantada con sermón, en acción de gracias á Nuestra Señora de Lourdes, por la curación de una enferma. Estará S. D. M. manifestado.

—Hoy, á las cuatro de la tarde, se cantarán vísperas solemnes por la Comunidad del Colegio de Huérfanas de Ntra. Sra. de la Piedad. Mañana, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, á las siete de la mañana, habrá comunión general. A las diez, será la Misa solemne, cantada por el coro de niñas del Colegio, predicando un R. P. del Inmaculado Corazón de María. En este día y los cuatro siguientes estará S. D. M. de manifestado.

Mañana al toque de oraciones dará principio la novena, rezándose la Estación, el Santo Rosario y el ejercicio de la misma, cantándose villancicos, por el referido coro. Predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—Hoy á las seis de la tarde se cantarán vísperas solemnes en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, hallándose expuesta S. D. M. Mañana á las nueve fiesta solemne, con orquesta, costeadá por los Excelentísimos señores Marqueses de la Motilla y Condes de Torralbo: predicará el señor don Francisco Molina y Real. A las once, fiesta solemne, con orquesta, costeadá por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que asistirá en corporación: predicará el señor don Antonio Anchelega. Mañana á las seis de la tarde dará principio la solemne novena, con exposición de S. D. M., en la que se cantará el Santo Rosario, Letanía y coplas: predicará el señor don Rafael Cubero y Diez, terminando con la bendición y salve. Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencias por cada uno de estos actos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†
Décimo octavo aniversario
DEL SEÑOR
Don Rafael Losada y Obrero
falleció el 8 de Septiembre de 1871.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete de la mañana en adelante, por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho señor y sus señores padres difuntos (q. e. p. d.)

Sus hermanos ruegan á sus amigos les encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICOLAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 6 (4'30 tarde)

Han regresado á esta corte los señores Villaverde é Isasa.

Mañana llegará el señor presidente del Consejo de Ministros.

El general Azcárraga tiene en estudio el proyecto para que el servicio de las armas sea obligatorio.

Se han recibido noticias que se refieren á la agitación que nuevamente se observa entre la clase obrera de algunos puntos de Cataluña.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO
Venta: 50,000 K^{OS} por Dia

ACADEMIA POLITÉCNICA DE CORDOBA

DIRIGIDA POR EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO
DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

En el concurso que acaba de celebrarse en Toledo han obtenido los alumnos de este establecimiento de enseñanza el mismo favorable resultado que alcanzaron el año anterior. De los 441 aspirantes a ingreso, solo 199 han sido aprobados. Esta Academia autorizó la presentación de cinco de sus alumnos, y los cinco han ingresado en la general Militar.

CARRERAS ESPECIALES.—El próximo curso continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general Militar y cuerpos especiales de Topógrafos, Telégrafos y Sobrestantes. Anunciadas en las Gacetas de 15 de Agosto y 10 de Marzo las convocatorias para estos dos últimos cuerpos, se han organizado y están abiertas las clases de repaso para presentarse a ellas.

CARRERA DE COMERCIO.—Sus estudios se hacen con arreglo al plan seguido en la Escuela Oficial de Sevilla, donde han sido aprobados varios alumnos de ésta.

FACULTADES.—Accediendo al ruego de algunos padres de familia, se admitirán también, en concepto de internos, los jóvenes que deseen estudiar las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y las carreras de Notariado y Procurador, quedando totalmente sujetos al régimen interior en cuanto concierne a clases y estudio, pero concediéndoseles la libertad compatible con su edad y aplicación. La dirección de esta sección está a cargo del abogado de este Colegio y licenciado en Filosofía y Letras, D. José Hidalgo Corona, dedicado hace años a esta enseñanza, y auxiliado por reputados profesores. La Academia se encarga de proporcionar textos y programas, hacer las matriculas y acompañar a los alumnos para su exámen en la Universidad.

Queda abierta la matrícula para todas las secciones, debiendo hacerse antes del 20 de Septiembre las correspondientes a la carrera de Comercio y Facultades.

DIRECCION EN CORDOBA

Telégrafo
DIRECTOR POLITECNICA.

Correo
DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITECNICA.

Interior
TELÉFONO NÚMERO 4.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por constructores industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LA ADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimo Zabajas, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo tres mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA
SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía

Seguro complementario
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba
D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la
Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar
72 millones 646 mil
Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000
61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladros número 10.

A los Agricultores

TRILLO ROMERO

PRIVILEGIADO
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888-
PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA
EN 1890.

Dirigir los pedidos a don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba.

Esta casa se encarga de cumplimentar cuantos encargos se le hagan en el ramo de herrería y corrajería, asegurando su esmerado cumplimiento y módicos precios.

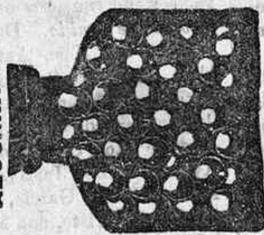
El Trillo puede verse trabajar en la era de don Domingo Sanchez, frente a la Ribera.

Puertas de acero ondulado

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteros, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundación de hierro y bronce "La Merced", señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173 y 218.

PILDORAS
AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares
surten con certeza todas las enfermedades

EL ESTOMAGO,

EL HIGADO,

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callesline Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.



Desde el día se arrienda la casa calle Barrionuevo número 55. Dán razón, Lúneros 61. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 17 Huerto de San Andrés, y se venden varios muebles, camas de hierro, colchones y sofás. Calle Hornos del Duende número 2. s8-4



CHOCOLATES
BENEDITINOS
DE LOS
RR. PADRES BENEDITINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDITINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronsero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Se arrienda desde el día una haza de tierra calma, de unas nueve fanegas de cabida, sita al pago de los Moriles, nombrada de Benavides; y desde el Carnaval inmediato de 1891 otra haza de tierra plantada de olivos, al sitio de Tablada, ambas en el término de Aguilar. Para tratar, en Córdoba, Marmol de Bañuelos núm. 5. s4-2

Aviso de interés para los cocheros.—Manteca blanca de cerdo, extremadamente buena, se vende al precio de 7 y 1/2 reales el kilo. Arco Real 19, Bazar ultramarino.

Se arrienda desde el día en módico precio, una cuadra para tres caballerías. Para verla y tratar, calle de la Alegría núm. 2. s4-3

Se arrienda la casa número 1 Puerta del Rincón, con agua de pie y todas sus dependencias. Para tratar, en el mismo local, almacén de hierros. s4-1

Se hace almoneda de muebles, entro ellos una cómoda de caoba, en el patio de San Francisco, calle segunda número 5. Horas, de doce a cuatro de la tarde. s4-1